Aviso
12 de septiembre de 2014

ENMIENDAS A LA DISPOSICIÓN D-140 DE LA CANCILLER — PROCESO PARA LA NOMINACIÓN Y SELECCIÓN DE MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DE EDUCACIÓN COMUNAL INCLUÍDA LA COBERTURA DE CARGOS VACANTES

I. Descripción del tema y propósito del punto bajo consideración.

La Disposición D-140 del Canciller establece los procedimientos de nominación y selección del Departamento de Educación para miembros del Consejo de educación comunal (CEC). Se proponen las siguientes enmiendas: De conformidad con enmiendas recientes a la Ley de Educación del Estado de Nueva York, la definición del término "padre *ELL*" se ha expandido para incluir el padre de un niño que o es actualmente un alumno que aprende inglés o que ha sido un alumno que aprende inglés en los dos años anteriores.

II. Información sobre dónde se puede obtener el texto completo del asunto propuesto.

El texto completo de esta disposición se puede encontrar en la página principal del sitio web del Panel para la Política Educativa:
http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2014-2015/October2014PanelMeeting

III. Nombre, oficina, dirección, dirección de correo electrónico y número telefónico del representante de distrito de la ciudad, que conoce el asunto bajo consideración y de quien se puede obtener información con respecto al tema.

Nombre:	Paola de Kock
Oficina:	División de Participación Familiar y Comunitaria
Dirección:	49 Chambers Street, Room 503, New York, NY 10007
Correo electrónico:	RegulationD-140@schools.nyc.gov
Teléfono:	(212) 374-7314

IV. Fecha, hora y lugar de la reunión del Panel para la Política Educativa en la cual se votará sobre el asunto propuesto.

29 de octubre de 2013 a las 6:00 p. m.
Murry Bergtraum High School
411 Pearl Street
New York, NY 10038